INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

paraguay

ACTA Nº 09/18

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 01/2018
"ADQUISICION DE INMUEBLE DETERMINADO EN EL DISTRITO DE SANTA RITA - DPTO. DE ALTO PARANA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días de agosto del año dos mil diez y ocho, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **08:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 01/18 "ADQUISICION DE INMUEBLE DETERMINADO EN EL DISTRITO DE SANTA RITA - DPTO. DE ALTO PARANA"**, convocada por el IPS.

Se encuentran presentes para el acto de apertura: quien preside el acto **el Sr. Blas Roberto Nuñez Cañete,** representante de la Dirección Operativa de Contrataciones; la **Esc. Rosi Ani Vera** representante de la Dirección Jurídica; la **Sra. Sonia Agüero** representante de la Sindicatura y el Oferente.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes personas, cuyas constancias de recepción de invitación que obran en el expediente:

1. **ROBERTO FLEITAS GIMENEZ.**
2. **ERIKA FERNANDEZ DE FLEITAS.**

Seguidamente, siendo las 09:00 horas se da apertura al sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. ROBERTO FLEITAS GIMENEZ RUC: 1045318-0 Y ERIKA FERNANDEZ DE FELITAS RUC: 687215-8: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 9.411.290.230- (Guaraníes Nueve Mil Cuatrocientos Once Millones Doscientos Noventa Mil Doscientos Treinta) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs.283.000.000.- (Guaraníes Doscientos Ochenta y Tres Millones)** Empresa Aseguradora: SEGURIDAD S.A. COMPAÑÍA E SEGUROS Nº de Póliza: 25.1508.003963/0000.- Total de hojas foliadas 46 (Cuarenta y Seis).

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta a original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo **nueve horas con diez** minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Nuñez
JEFE DE SECCIÓN GESTIÓN DE OFERTAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rosi Ani Vera de Gaspar
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Sonia Agüero
Asistente de Secretaría Privada - Sindicatura
Instituto de Previsión Social

Arq. Erika Fernández

Dr. Roberto Fleitas Giménez